

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" **Organiza: Servicio de Atención a la Mujer**

El concurso de fotografía tiene dos objetivos principales: sensibilizar al público en general en contra de la violencia de género y premiar la creatividad de los/as fotógrafos/as, difundiendo los trabajos realizados y realizando una exposición física.

BASES:

Participantes:

- Podrán participar en el concurso todos/as los/as fotógrafos/as profesionales o aficionados/as residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, mayores de 16 años.

Tema:

- El tema es "CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO". Las fotografías enviadas deberán estar relacionadas con cualquiera de las manifestaciones de la violencia de género (maltrato físico, psicológico, violación, agresión sexual, maltrato económico,...)

Obras:

- Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras originales e inéditas, formando o no una serie coherente. Las obras deberán ir acompañadas de un breve texto que las argumente.
- El formato de las fotografías tendrá un tamaño superior a los mínimos solicitados (15x25cm), debiendo ir montadas sobre cartón pluma o passe-partout, de 40 x 50 cm. Las imágenes estarán impresas en papel fotográfico. No se admitirán fotografías enrolladas ni deterioradas por embalaje deficiente.
- Se presentarán debidamente envueltas y protegidas en el Ayuntamiento de Teguiise (Servicio de Atención a la Mujer), calle Santo Domingo nº 1, 35530 La Villa-Teguiise (Lanzarote)
- En las fotografías no aparecerá nombre ni firma del/la autor/a, debiendo consignarse al dorso un lema, común a todas las obras que se envíen, además del título de cada obra o, en su caso, de la serie.
- Se adjuntará un sobre cerrado en el que exteriormente constará el lema y en cuyo interior se presentarán los siguientes datos: lema, título/s de la/s obras o serie, nombre y apellidos del autor/a, DNI, dirección (calle, nº, piso, población y código postal), teléfono y dirección de correo electrónico, si se tiene.

Plazo:

- El plazo de presentación de obras se cerrará a las 13:30 horas del 9 de mayo de 2008. Se tendrá en cuenta a efectos de fecha de admisión, la que figure en el matasellos de correos o control de la agencia de transportes, siempre que las obras lleguen a destino antes de la fecha prevista para el fallo. Los trabajos se recibirán sin gastos de envío.

Premios:

- Se establecen los siguientes premios:
 - 1^{er} premio: Mejor serie "Contra la violencia de Género", dotado con 900 euros. Se premiará el mejor conjunto de tres fotografías con unidad temática.
 - 2^o premio: Segunda mejor serie "Contra la violencia de Género", dotado con 600 euros.
 - 1^{er} premio a la mejor fotografía "Contra la violencia de Género", dotado con 600 euros
 - 2^o premio a la mejor fotografía "Contra la violencia de Género", dotado con 300 euros.
- Los posibles negativos, diapositivas o ficheros JPG de los trabajos premiados serán devueltos una vez sean escaneados por la Organización del concurso

Jurado:

- El jurado estará formado por tres fotógrafos/as de reconocido prestigio y un representante del Servicio de Atención a la Mujer que actuará como secretario/a. Su decisión será inapelable. Estos resolverán cualquier imprevisto que surja y no se encuentre recogido en las presentes bases.
- El fallo del jurado será público y tendrá lugar el 29 de mayo de 2008.

Destino de las obras:

- Las fotografías presentadas a concurso serán expuestas al público. Si la cantidad de obras recibidas excediera el número máximo para su exhibición, se realizará una selección previa.
- Las fotografías premiadas serán cedidas al Servicio de Atención a la Mujer, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las mismas citando siempre el nombre del autor/a.
- Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas, a partir del 15 de diciembre y en plazo de un mes, en el Servicio de Atención a la Mujer por sus autores/as.
- Una vez transcurrido el plazo indicado, la organización devolverá a portes pagados aquellas fotografías que no se presentaron personalmente, si así lo solicita su autor/a. Se entenderá que, de no retirar las obras o no solicitar su devolución, se renuncia a su propiedad a favor del Servicio de Atención a la Mujer, quien podrá darle el destino que considere oportuno.
- La organización se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para tratar las obras con el máximo cuidado y respeto posibles; sin embargo, declina toda responsabilidad por posibles desperfectos o extravíos por motivo de transporte que pudieran ocasionarse a las fotografías presentadas.

Varios:

- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.
- La exposición de los trabajos tendrá lugar durante la primera quincena de junio en el Centro de Arte Santo Domingo, del Ayuntamiento de Teguiuse
- Para una mayor información consultar al 928 845355 ó 928 845926 (ext. 202) o en la página Web: www.teguiuse.com